Municipalidad de Nebaj

Departamento del Quiché

Administración 2020 - 2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ,

CERTIFICA: *Tener a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas con la identificación número DCEQ-2693, donde aparece el acta número 40-2020 de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte; que en su punto conducente dice:*

"**SEXTO:** El Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Nebaj, del departamento de Quiché, por unanimidad de votos **ACUERDA:** aprobar el informe sobre el Funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y sus categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al mismo. Siendo el siguiente:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, se realiza la presente publicación del año 2020:

a) Funcionamiento y finalidad del archivo
Actualmente la municipalidad no cuenta con un departamento de archivo, una de las dificultades de no contar con el mismo, es la falta de espacio adecuado en las instalaciones de la municipalidad, por lo que los archivos de la municipalidad se operan de forma descentralizada, cada dependencia cuenta con su propio sistema de archivo, con la finalidad de conservar, organizar, clasificar, administrar, facilitar y resguardar los documentos municipales, permitiendo la localización y disponibilidad de la información para su respectiva consulta.

b) Sistemas de registro
El sistema de registro se maneja por Unidad y/o Departamento, que registra la información, resguardo y sistematización de los expedientes y documentos, por otro lado el Concejo Municipal informa sobre la gestión municipal a las autoridades comunitarias, Alcaldes Axiliares y Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. Constituyéndose los sistemas de registro de la siguiente forma:

- **Cronológico**
- **Numérico**
- **Electrónico--digital**
- **Impreso**

c) Categoría de la información
La información correspondiente a la Municipalidad de Nebaj, es categorizada, pública y de fácil acceso para el solicitante.

d) Procedimiento y facilidad de acceso al archivo
El procedimiento para el requerimiento y obtención de información en la Municipalidad de Nebaj, se efectúa mediante la atención a la ciudadanía que brinda la Unidad de Acceso a la Información Pública, el cual se establece como mecanismos de control el llenado de formulario de solicitud, recepción de solicitud electrónica en el correo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de acuerdo a la solicitud escrita, verbal o electrónica que el interesado presente, posterior se extiende copia simple de la información requerida, o a través del portal electrónico de la Municipalidad de Nebaj www.municipalidaddenebaj.com."

Aparecen las firmas de los señores Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán, Alcalde Municipal; Gaspar Santiago Santiago, Concejal Primero; María Cedillo Corio, Concejal Segundo; Francisco Brito Ceto, Síndico Primero; Felipe Santiago Marcos, Sindico Segundo y Miguel Toma Zacarías, Secretario Municipal.

Y PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EN LA POBLACIÓN DE NEBAJ, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Secretaría Municipal Nebaj - Quiché

Miguel Toma Zacarías
Secretario Municipal

Alcaldía Municipal Nebaj - Quiché

Vo. Bo. Lic. Virgilio Gerónimo Bernal Guzmán
Alcalde Municipal

Tu Muni Trabajando y Tu Apoyando

(202601-2)–18–noviembre